

**Proyecto de Acta: 14/EXT/04-06-25**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las nueve (9) horas con dos (2) minutos del cuatro (4) de junio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **14ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERINO	CONSEJERO PRESIDENTE
C. ESTELA LARRAÑGA DEL RAYO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JUAN MANUEL TALAMANTES VERDUGO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. MARCELA CUBILLAS VIVIEROS	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. NADIA IVETTE GALVÁN RUBIO	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. IBETH DEL ROSARIO TRUJILLO CHAVIRA	SECRETARÍA FEDATARIA
C. JOSÉ MANUEL CASTAÑEDA MENDOZA.	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER EJECUTIVO
C. ALFREDO CALDERA PÉREZ.	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO
C. CÉSAR ERNESTO LABRADA REYNA.	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER JUDICIAL

**JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERINO, CONSEJERO PRESIDENTE:** Buenos días, siendo las nueve (9) horas con dos (2) minutos del cuatro (4) de junio del año dos mil veinticinco (2025), se inicia esta décima cuarta sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral dos (2) del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local extraordinario 2025 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

**Proyecto de Acta: 14/EXT/04-06-25**

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretaria, le pido por favor pase **lista de asistencia** para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral, Consejero Presidente; **JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERINO, “presente”**; Consejera Numeraria; **ESTELA LARRAÑAGA DEL RAYO, “presente”**; Consejero Numerario; **JUAN MANUEL TALAMANTES VERDUGO, “presente”**; Consejera Numeraria; **MARCELA CUBILLAS VIVEROS, “presente”**; Consejera Numeraria; **NADIA IVETTE GALVÁN RUBIO, “presente”**; Representante del Poder Ejecutivo; **DIANA LIZETH MENDOZA RIVERA, “presente”**; Consejero presidente me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de cinco (5) consejerías electorales, una (1) representación del poder del Estado, la presente Secretaria Fedataria, por lo que Si existe quórum para sesionar.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** La propuesta del orden del día es la siguiente: -----

1. Declaratoria de sesión permanente para realizar el Cómputo Distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 02. -----
2. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada en fecha 3 de junio de 2025. -----
3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto de los paquetes electorales con posibles muestras de alteración recibidos en la sede distrital al término de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025. -----
4. Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----
5. Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

**Proyecto de Acta: 14/EXT/04-06-25**

6. Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

7. En su caso, escrutinio y cómputo de boletas identificadas de forma posterior al cómputo de la elección a que corresponden durante el Cómputo Distrital en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 02. -----

8. Publicación en el exterior del Consejo Distrital de los resultados obtenidos en el Cómputo Distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 02, es cuánto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión y para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, solicito me indiquen quién deseen participar. -----

Sin solicitud de intervenciones someta a votación la propuesta del orden del día. ---

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Presidencia le informo que, existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra de la propuesta del orden del día. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretaria proceda con el primer punto, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente a la declaratoria de sesión permanente para realizar el Cómputo Distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 02, es cuanto ----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaria. Personas integrantes de este Consejo Distrital, la presente sesión es de suma importancia para la vida democrática de nuestro Estado, máxime el nuevo modelo constitucional de elección judicial, puesto que por definición, el cómputo distrital es la suma que realizan los órganos operativos de los resultados anotados en la totalidad de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas seccionales que se instalaron en un distrito electoral, por cada tipo de elección, es decir, los cómputos distritales consisten en la sumatoria de todos los votos ejercidos por la ciudadanía en la reciente Jornada Electoral del día domingo, mismos que se encuentran debidamente resguardados en la Bodega Electoral. -----

Proyecto de Acta: 14/EXT/04-06-25

Lo anterior, permitirá al Consejo General del Instituto Electoral realizar el cómputo estatal y con ello dar cuenta de los resultados oficiales de la votación obtenida para cada una de las elecciones, tal y como lo prevé el artículo 60, fracción X, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

Es por ello que, con fundamento, en el numeral 11 de los Lineamientos de Funcionamiento los Consejos Distritales Electorales, en correlación con los artículos 12, numeral 1, fracción II, inciso a) y 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, resulta necesario someter a consideración de este Pleno se declare la presente sesión como permanente. -----

En relación a lo anterior, existe algún comentario u observación en una primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar.

Sin solicitud de intervenciones, por favor Secretaria Fedataria, someta a votación la propuesta de declaratoria de sesión permanente. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de declarar permanente la presente sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Presidencia, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra de la propuesta de declaratoria. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad la declaratoria de esta sesión como permanente. -----

En este sentido con fundamento en lo establecido en el numeral 7 de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales, en correlación con el artículo 8, numeral 1, fracción II, inciso m), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, declaro esta sesión extraordinaria como permanente y la misma concluirá hasta que se agoten los puntos del orden del día aprobado. Secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente al informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada en fecha 3 de junio de 2025. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaria, para atender este punto me permito precisar que el día de ayer 03 de junio de 2025, en punto de las diez (10) horas, este Consejo Distrital Electoral celebró sesión extraordinaria, aprobando, así como rindiendo en términos generales lo siguiente: -----

Se informó que al término de la Jornada Electoral se recibieron 124 paquetes electorales, lo que representa el 100% correspondiente a este Consejo Distrital Electoral, de los cuales se da cuenta que ninguno presenta probables muestras de

**Proyecto de Acta: 14/EXT/04-06-25**

alteración, es decir, un 0% del total aludido, situación hecha constar en los recibos de entrega expedidos, al igual que en el Sistema de Registro de Actas y Cómputos Distritales; -----

Adicionalmente, se aprobó el listado de personas funcionarias adscritas a este Consejo Distrital Electoral que integrarán los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo de votos, así como su respectiva asignación de funciones, las cuales son coincidentes con aquellas descritas en los Lineamientos de Cómputo. --

En términos similares, se aprobó la habilitación de espacios para la instalación de los Grupos de Trabajo y, en su caso, Puntos de Escrutinio y Cómputo, esto es, los espacios que se utilizarán para desarrollar las actividades relacionadas con el escrutinio y cómputo de los paquetes electorales. -----

Finalmente, se informó sobre la logística, al igual que medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de los Grupos de Trabajo, asegurando con ello la integridad de los mismos y consecuentemente la cadena de custodia correspondiente. -----

Dicho lo anterior pregunto a las personas integrantes del Pleno, ¿Alguien desea hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos? ----

Sin solicitud de intervenciones, en cumplimiento al apartado 4.3 numeral 3 de los lineamientos de cómputo, solicito a la Secretaría, someta a votación económica el inicio de las actividades. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones de la Presidencia mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están a favor o en contra del inicio de actividades sometidos a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Presidencia, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra del inicio de actividades. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con cinco (5) votos a favor se aprueba por unanimidad el inicio de las actividades, consecuentemente Secretaria proceda con el siguiente punto. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente al informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto de los paquetes electorales con posibles muestras de alteración recibidos en la sede distrital al término de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, para atender el presente punto me permito dar cuenta nuevamente de los paquetes electorales con posibles muestras de alteración, a saber, la cantidad de 0 de 124, lo que representa un 0% del 100% que constituyen la totalidad de nuestros paquetes electorales, por lo tanto, posterior a la

**Proyecto de Acta: 14/EXT/04-06-25**

apertura de la bodega electoral ningún paquete será trasladado a este pleno, por lo que no será necesario realizar la valoración del estado que guardan. -----

Por lo cual no será necesario realizar el procedimiento señalado en el apartado 4.6 de los lineamientos de cómputo, expuesto lo anterior pregunto a los integrantes de este pleno ¿Alguien desea hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos? Les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

Sin solicitud de intervenciones, para continuar con el desahogo de este punto procederemos a la apertura de la Bodega Electoral para poder continuar con el siguiente punto en el orden del día respecto a la instalación de Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo, por lo que invito a los integrantes de este Pleno a realizar la apertura de la Bodega Electoral. -----

Una vez realizada la apertura de la Bodega Electoral y sin necesidad de agotar la valoración de paquetes con posibles muestras de alteración ya que no hay ningún paquete en este supuesto, pido a la Secretaria por favor proceda con el siguiente punto en el orden del día. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, así como el resultado de la votación económica de inicio de actividades, se instruye el inicio del Escrutinio y Cómputo de la primera elección, y se ordena la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo, no sin antes realizar la asignación correspondiente de paquetes, al igual que la de funciones en el Sistema de Registro de Actas y Cómputos Distritales (SIRACOD). -----

Realizada la asignación correspondiente, cabe señalar que, los Grupos de Trabajo se encontrarán presididos inicialmente por las consejerías electorales JUAN MANUEL TALAMANTES VERDUGO y NADIA IVETTE GALVÁN RUBIO, correspondiendo al Grupo 1 y al Grupo 2, respectivamente. -----

Por otro lado, resulta necesario precisar que las actividades seguirán el orden siguiente: -----

1. El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo en donde se desarrollará dicha actividad. -----
2. Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. -----
3. De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas (ausencia de las marcas de los dobleces necesarios para su depósito), se tratarán

**Proyecto de Acta: 14/EXT/04-06-25**

en este Pleno, quien realizará su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales. -----

4. Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia. -----

Finalmente, y toda vez que la bodega electoral se encuentra abierta, le solicito al personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los Grupos de Trabajo para realizar el escrutinio y cómputo. -----

Por lo cual en este momento solicito a las Consejerías que presidirán los grupos de trabajo, integrarse ya a sus respectivos Grupos autorizados y conformar los puntos de escrutinio y computo para iniciar con el traslado de los paquetes electorales. ----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Muy buenos días, se da cuenta de la asistencia del representante del poder Legislativo ALFREDO CALDERA PEREZ, al inicio de los trabajos, gracias. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Siendo las catorce (14) horas con veintiséis (26) minutos del día 4 de junio 2025 y de acuerdo con los apartados 4.5, numeral 1, 4.7 numeral 4 y 4.14 de los Lineamientos de Cómputo, Secretaria por favor infórmenos si existen condiciones para decretar un receso de alimentos. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** De conformidad con la proyección del plazo en el que se desarrollarán los cómputos distritales de las elecciones del Tribunal Superior de Justicia y Tribunal de Disciplina Judicial previsto en los Lineamientos de Cómputo, no existen condiciones para decretar un receso de hasta 1 (una) hora. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, en consecuencia como lo redacta el artículo 13 numeral 2 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales y apartado 4.5 numeral 1 de los Lineamientos de Cómputo y contando con el quórum legal, someto a su consideración decretar recesos escalonados para esta sesión permanente de media hora a fin de que se pueda cumplir con la actividad de tomar alimentos, tanto por el personal operativo como los integrantes de este cuerpo colegiado a fin de no detener los trabajos. -----

Alguna persona que desee hacer algún comentario u observación. Sin solicitud de intervención por favor Secretaria someta a votación la propuesta de decretar recesos escalonados tanto al personal operativo como a los integrantes de este pleno a fin de no interrumpir los trabajos de escrutinio y cómputo. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de decretar recesos escalonados a partir de estos momentos, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Presidencia, le informo que existen cuatro (4) votos a favor y cero (0) en contra. ----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, entonces a partir de este momento se decretan recesos escalonados de media hora, según las actividades propias de las

**Proyecto de Acta: 14/EXT/04-06-25**

labores de escrutinio de los puntos de escrutinio y cómputo en los puntos de trabajo y serán tomando dichos descansos de media hora según vayan concluyendo con las actividades en cada punto de escrutinio y cómputo y una vez que terminen el descanso correspondiente cada punto de escrutinio de treinta minutos se reincorporarán a realizar la labor de sus mesas de trabajo, se decreta el descanso siendo las catorce (14) horas con treinta (30) minutos. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día 4 de junio de 2025 y de acuerdo con los apartados 4.5 numeral 1, 4.7 numeral 4 y 4.14 de los lineamientos de cómputo, Secretaria infórmenos si existen condiciones para decretar un descanso entre una jornada y otra. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** De conformidad a las pautas y directrices establecidas en los lineamientos de cómputo, considerando que aun y extendiendo la jornada de trabajo por un tiempo prudente de dos horas no se concluiría el escrutinio y cómputo que nos ocupa, existen condiciones para decretar un descanso de diez horas y media, esto es de las veintidós horas con veinticinco minutos de hoy a las nueve horas de mañana. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, en consecuencia, con fundamento en el artículo 13 numeral 2 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales y apartado 4.5 numeral 1 de los Lineamientos de Cómputo y contando con quorum legal, someto a su consideración decretar un descanso para esta sesión permanente de diez horas y media, privilegiando con ello el descanso de todo el personal, en ese sentido alguna persona integrante del pleno, desea hacer algún comentario. -----  
Sin solicitud de comentarios, por favor Secretaria someta a votación la propuesta de decretar descanso. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones de Presidencia mediante votación económica se pregunta a las consejerías electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta de decretar un descanso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----  
Presidencia le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, con el resultado unánime de la votación, les solicito a las personas integrantes de este pleno que así deseen hacerlo participen en el cierre de la Bodega Electoral y en la colocación de firma en sello de la puerta de acceso. -----

Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece personal operativo. supervisoras electorales locales, capacitadoras electorales locales u otro personal del Distrito Electoral, siendo las veintidós horas con veintinueve minutos se decreta un descanso de diez (10) horas con treinta (30) minutos para reanudar las actividades a las nueve (9) horas del 5 de junio de 2025, entra en este momento el descanso. -----

**Proyecto de Acta: 14/EXT/04-06-25**

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Buenos días, siendo las nueve (9) horas con un minuto del día 5 de junio del 2025 dentro de esta décima cuarta sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local extraordinario 2025 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado y contando con el quorum necesario se reinicia la misma, por lo cual solicito Secretaria Fedataria indíquenos en que punto del orden del día nos encontramos. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente al escrutinio y cómputo distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, en razón de lo anterior y a efecto de reanudar los trabajos en los grupos de trabajo y puntos de escrutinio y computo respectivos, les invito a los compañeros que así lo deseen me acompañen a abrir la Bodega Electoral para dar inicio a los mismos. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Dentro de las actividades del escrutinio y computo de la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California y una vez con el quorum debidamente integrado daremos cuenta de aquellas boletas que fueron localizadas desde los paquetes que no cuentan con signos de haber sido ingresadas en las urnas, o sea con ausencias de marcas de dobleces necesarios para su depósito, los cuales serán deliberadas en este pleno a fin de poder cerrar con la elección correspondiente. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Se da cuenta en esta sesión de la presencia de los representantes del poder Ejecutivo JUAN MANUEL CASTAÑEDA MENDOZA y del Poder Judicial representante CESAR ERNESTO LABRADA REYNA. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaria, la única boleta separada encontrada dentro. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Rectifico, representante del Poder Judicial, representante suplente; JESÚS GABRIEL RODRÍGUEZ AGUILAR. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Entonces pasando al tema de deliberación de boletas separadas a la ausencia de marcas y dobleces, se localizo una correspondiente a la casilla 477 B1, la cual no muestra marcas de dobleces, pero tampoco tiene ninguna marca de elección y si tiene folio y el sello correspondiente. -----

Es posible que haya sido un error, pero al no contar con ningún voto se considerará como voto nulo, lo voy a someter a votación. Quienes estén a favor de considerarlo como voto nulo, levanten su mano por favor. Por unanimidad se considerarán como votos nulos y se agregarán a la contabilización de los mismos en la casilla. -----

Con lo cual se cierran los trabajos de escrutinio y computo de la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, en la continuación daremos el cierre de la elección mediante la generación del acta de Escrutinio y Cómputo Oficial. ----

**Proyecto de Acta: 14/EXT/04-06-25**

Se da cuenta del avance de elección ciento veinticuatro casillas completadas al 100%, no existe ninguna pendiente y se genera el acta de cómputo distrital. -----

Una vez generada el acta, por favor Secretaria díganos en que punto del orden del día nos encontramos. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente al escrutinio y computo distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, para tener este punto en cumplimientos a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha 3 de junio de 2025 el resultado de votación de inicio de los trabajos al igual que de conformidad con el apartado 4.7 numerales 2 y 4 de los Lineamientos de Cómputo, me permito ordenar nuevamente la instalación de los grupos de trabajo con sus puntos de escrutinio y cómputo en el Consejo Distrital, no sin antes realizar la asignación correspondiente a los paquetes al igual que la de funciones, en el Sistema Informático correspondiente realizada la asignación correspondiente, los grupos de trabajo continuaran presididos por las Consejerías Electorales JUAN MANUEL TALAMANTES VERDUGO y NADIA IVETTE GALVÁN RUBIO respectivamente en los grupos 1 y grupo 2, se precisa que las actividades para este segundo escrutinio y cómputo seguirán en el orden siguiente: -----

1. El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo. -----

2. Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. -----

3. De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas (ausencia de las marcas de los dobles necesarios para su depósito), se tratarán en este Pleno, quien realizará su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales. -----

4. De encontrarse boletas de la elección cuyo cómputo distrital ya concluyó, las presidencias de los Grupo de Trabajo las resguardarán en un sobre y entregarán a esta Presidencia al concluir sus actividades, para ser computadas al término del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el Pleno, tal y como lo prevé el penúltimo punto del orden del día. -----

5. Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial. -----

Dicho lo anterior siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día 5 de junio de 2025, encontrándose abierta la Bodega Electoral, solicito a las personas habilitado trasladar los diversos paquetes electorales a los grupos de trabajo

**Proyecto de Acta: 14/EXT/04-06-25**

conforme a la distribución generada, por lo cual continuaremos con los trabajos de las Consejerías que presidirán dichos grupos podrán retirarse al área asignada. ----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Siendo las diez (10) horas con veintinueve (29) minutos del día 5 de junio de 2025 y de acuerdo con los apartados 4.5 numeral 1, 4.7 numeral 4 y 4.14 de los Lineamientos de cómputo, Secretaria infórmenos si existen condiciones para decretar un receso entre una jornada y otra. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** De conformidad con las pautas o directrices establecidas en los lineamientos de cómputo, considerando que, aun extendiendo la jornada de trabajo por un tiempo prudente de dos (2) horas, no se concluiría el escrutinio y cómputo que nos ocupa, existen condiciones para decretar un receso de diez (10) horas y media a partir de las diez (10) treinta (30) de hoy a las nueve (9) horas de la mañana. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, en consecuencia, con fundamento en el artículo 13 numeral 2 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales y el apartado 4.5 numeral 1 de los Lineamientos de cómputo y contando con quorum legal, someto a consideración de decretar un receso de esta sesión permanente de diez horas y media, privilegiando con ello el descanso de todo el personal, en ese sentido alguna persona integrante de este pleno desea hacer algún comentario. Sin solicitud de comentarios, por favor Secretaria someta a votación la propuesta de decretar un receso. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones de la Presidencia mediante votación económica se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente quienes estén a favor. -----  
Presidencia le informo que existen cuatro (4) votos a favor y cero (0) en contra. ----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con el resultado unánime de la votación les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participar en el cierre de la Bodega Electoral y de la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso. Realizado el cierre de la bodega electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece personal operativo, supervisoras electorales locales u otro personal del instituto electoral siendo las veintidós horas con treinta y cuatro minutos se decreta un receso de diez horas y media para reanudar las actividades a las nueve (9) horas del día seis de junio del dos mil veinticinco. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Se da cuenta del comunicado por medio del cual el poder legislativo acredita su representación suplente y en consecuencia proceder a realizar la toma de protesta de ley correspondiente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Los invito por favor a los integrantes de pleno a ponernos de pie, para realizar la toma de protesta de ley. Ciudadana María Elisa López Rubio, protesta guardar y hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos, la particular del estado libre y soberano de baja california, la ley

Proyecto de Acta: 14/EXT/04-06-25

electoral del estado y demás leyes que de ellas emanen así como los acuerdos y soluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de representante suplente del poder legislativo del estado ante este consejo distrital, si así no lo hiciera que el pueblo de baja california se lo demande. Gracias bienvenida puede tomar su lugar en esta mesa de pleno. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Siendo las nueve (9) horas con veintiséis (26) minutos del día seis de junio del dos mil veinticinco y una vez concluido el escrutinio y cómputo de las boletas de magistraturas del tribunal de disciplina judicial del tribunal judicial del estado de baja california así como obtenidos los datos finales para llenar el acta de cómputo distrital correspondiente y de acuerdo con los apartados 4.5 numeral 1, numeral 4.14 los lineamientos de cómputo secretaria fedataria infórmenos cual es el siguiente punto en el orden del día. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente al escrutinio y cómputo distrital de la votación de la elección de juezas y jueces de primera instancia del poder judicial del estado de baja california. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, para atender este punto en cumplimiento los acuerdos emitidos a la sesión extraordinaria de fecha tres de junio de dos mil veinticinco el resultado de votación de inicio de trabajos al igual que conforme al apartado 4.7 numerales 2 y 4 de los lineamientos de cómputo me permito ordenar nuevamente la instalación de los grupos de trabajo con sus puntos de escrutinio y cómputo en el consejo distrital para lo cual se realizara la asignación correspondiente de paquetes al igual que las funciones en el sistema de registro de actas y cómputos distritales, realizar asignación correspondiente y puntualizar que los grupos de trabajo continuaran presididos de las consejerías electorales JUAN MANUEL TALAMANTES VERDUGO y NADIA IVETTE GALVAN RUBIO correspondientes al grupo uno y dos respectivamente preciso que las actividades para el tercer escrutinio y cómputo se dividirán de la manera siguiente: -----

1. El personal autorizado trasladará los materiales electorales previamente asignados a los grupos de trabajo y puntos de escrutinio y cómputo en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo. -----
2. Ellos se realizarán en orden ascendente por tipo de casilla seccional manteniendo las casillas especiales al final de todas garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. -----
3. De presentarse el caso que durante el escrutinio y cómputo de votos se encuentren boletas que no presenten signos de no haber sido introducidas en las urnas esto es en ausencia de marcas, de dobleces necesarios para su depósito se trataran en este pleno quien realizara la liberación posterior a la realización del cómputo de las casillas especiales. -----
4. De encontrarse boletas de la elección cuyo cómputo distrital ya haya concluido las presidencias de los grupos de trabajo las resguardaran en un sobre y entregaran

**Proyecto de Acta: 14/EXT/04-06-25**

a esta presidencia al concluir sus actividades para ser computadas al término del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el pleno tal y como lo prevé el penúltimo punto del orden del día. -----

**5.** Siendo por último la integración de resultados del cómputo distrital de juezas y jueces de primera instancia, para dar comienzo a los trabajos solicito aquellas personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo participen en la apertura de la bodega electoral para que el personal habilitado traslade los paquetes electorales a los grupos de trabajo para comenzar a realizar el escrutinio y cómputo correspondiente. -----

En este momento siendo las nueve (9) horas con treinta y dos (32) minutos del día 6 de junio se da inicio a los trabajos de escrutinio y cómputo de la elección de jueces y juezas del poder judicial del estado de baja california mediante los grupos de trabajo y los puntos de escrutinio y cómputo conformados. -----

Siendo las veintidós horas (22) con veintiséis minutos (26) del 6 de junio del 2025 y de acuerdo con los apartados 4.5 de numeral 1, 4.7 numeral 4, 4.14 de los lineamientos de cómputo, secretaria infórmenos si existen condiciones para tomar un receso entre jornada y otra. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** De conformidad con la proyección de plazo en que se desarrollara el cómputo de la elección de juezas y jueces de primera instancia del poder judicial previsto en los lineamientos de cómputo existen condiciones para decretar un receso de diez (10) horas y media de las veintidós (22) horas de hoy a las nueve (9) horas de mañana. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias con fundamento en el artículo tres numeral dos del reglamento interior de los consejos distritales y apartado 4.5 numeral 1 de los lineamientos de cómputo y contando con quorum legal someto a consideración decretar un receso de esta sesión permanente de diez horas y media en este sentido alguna persona integrante desea hacer algún comentario, sin solicitud de intervenciones secretaria someto a votación la propuesta de entrar a receso. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones de la presidencia y mediante votación económica se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra de la propuesta de entra en receso por lo que le solicito manifestar su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor, presidencia le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, con el resultado unánime de la votación le solicito a las personas integrantes del pleno que deseen hacerlo participen en el cierre de la bodega electoral y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso. -----

Realizado el cierre de la bodega electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece personal operativo, supervisoras electorales locales u otro personal del instituto electoral siendo las veintidós (22) horas con treinta (30)

**Proyecto de Acta: 14/EXT/04-06-25**

minutos se decreta un receso de diez horas y media para reanudar las actividades a las nueve (9) horas del día siete de junio del dos mil veinticinco. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Buenos días siendo las nueve (9) horas con seis minutos (6) del día 7 de junio del 2025 y contando con el quórum necesario se reinicia la sesión secretario por favor infórmenos en que punto del orden del día nos encontramos. -----

**SECRETARÍA FEDATARIA:** Claro que sí, es el correspondiente a la reanudación del escrutinio y cómputo distrital de la votación para elección de jueces y juezas de primera instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias para atender este punto en cumplimiento a los acuerdos emitidos en sesión extraordinaria de fecha tres de junio de dos mil veinticinco, el resultado de votación de inicio de trabajos al igual que el cumplimiento del apartado 4.7 numerales 2 y 4 de los lineamientos de cómputo. Ordeno de nueva cuenta la continuación e instalación de los grupos de trabajo y puntos de escrutinio y cómputo en el consejo distrital mismos que ya se encuentran con la asignación de paquetes así como de funciones las cuales fueron determinadas el día de ayer seis de junio de la realización de los trabajos continuaran siendo presididas por las consejerías JUAN MANUEL TALAMANTES VERDUGO y NADIA IVETTE GALVÁN RUBIO, correspondiente a los grupos uno y dos respectivamente solo resulta necesario recordar en esta reanudación de actividades que el personal autorizado trasladara los paquetes previamente designados. -----

1. El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo. -----
2. Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. -----
3. De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas (ausencia de las marcas de los dobleces necesarios para su depósito), se tratarán en este Pleno, quien realizará su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales. -----
4. De encontrarse boletas de la elección cuyo cómputo distrital ya concluyó, las presidencias de los Grupo de Trabajo las resguardarán en un sobre y entregarán a esta Presidencia, al concluir sus actividades, para ser computadas al término del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el Pleno, tal y como lo prevé el penúltimo punto del orden del día. -----
5. Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia. -----

**Proyecto de Acta: 14/EXT/04-06-25**

Finalmente, para dar comienzo a los trabajos les solicitó a las personas integrantes del Pleno que así deseen hacerlo, participen en la apertura de la Bodega Electoral, para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los Grupos de Trabajo y con ello concluir el escrutinio y cómputo correspondiente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Siendo las dieciocho (18) horas con seis (6) minutos del día 7 de junio de 2025 una vez concluido el escrutinio y cómputo distrital de la votación para la elección de Juezas y Jueces de primera instancia del poder judicial del estado de baja california llenada, así como firmada el acta de cómputo distrital correspondiente, secretaria de cuenta del siguiente punto del día por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente al escrutinio y cómputo de boletas identificadas de forma posterior al cómputo de la elección a que corresponden durante el cómputo distrital en la marcación territorial del distrito electoral dos. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, para atender el siguiente punto en la orden del día me permito informarles que a la conclusión de actividades de los grupos de trabajo en las elecciones de tribunal de disciplina judicial y de jueces de primera instancia fueron entregados por parte de las presidencias un sobre con boletas cuyo cómputo distrital había concluido en este sentido resulta oportuno llevar a cabo en el pleno de este consejo distrital el procedimiento descrito en el apartado 4.10 numeral dos de los lineamientos de cómputo por lo cual se procederá a verificar los botos de dichas boletas para hacerlos constar en el acta correspondiente y entregarlos al consejo general para que sean integrados al cómputo estatal. Entonces son cuatro boletas de la elección del tribunal superior de justicia, cinco boletas correspondientes al tribunal de disciplina judicial, se van a dar cuenta de los votos que tiene cada una de las boletas para asentarlos en el acta correspondiente. Siendo las dieciocho (18) horas con doce (12) minutos del día 7 de junio, realizado el procedimiento de mérito el cual concluyo con el llenado y firma de las actas correspondientes las cuales contienen resultados obtenidos en este caso les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen en hacerlo me acompañen a la bodega electoral para que el personal auxiliar resguarde el sobre con las boletas recién computadas en la misma y posterior a ello participen en el cierre colocación y firmas de los sellos de la puerta de acceso a la primera. Concluido el punto anterior secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** es el correspondiente a la publicación en el exterior del consejo distrital a la colocación de los resultados obtenidos en el cómputo distrital de las elecciones de magistraturas del tribunal superior de justicia y del tribunal de disciplina judicial, así como de juezas y jueces de primera instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California en la demarcación territorial del distrito electoral local dos. -----

**Proyecto de Acta: 14/EXT/04-06-25**

**CONSEJERO PRESIDENTE:** para dar cumplimiento a este punto del orden del día, así como al apartado 4.5 numeral 1 de los lineamientos de cómputo primeramente ya una vez realizado el llenado de los carteles invitare a las personas integrantes del pleno a que acompañen a la secretaria fedataria a colocar el mismo en un lugar visible de la entrada de este consejo distrital electoral para acto inmediato continuar con la sesión. Habiendo sido publicados los resultados electorales del escrutinio y cómputo de las elecciones de magistraturas del tribunal superior de justicia, del tribunal de disciplina judicial así como de juezas y jueces de primera instancia del poder judicial del estado de baja california en la demarcación territorial del distrito electoral dos en lugar visible de esta sede y al no existir más puntos por desahogar siendo las dieciocho (18) horas con dieciocho minutos (18) del día 7 de junio de 2025 se clausura esta sesión extraordinaria permanente por su presencia y atención muchas gracias. -----

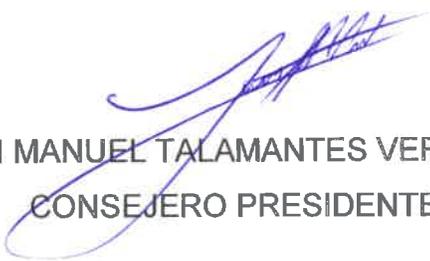
El presente instrumento consta de dieciséis (16) páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. --

----- **C o n s t e** -----

-----

La presente Acta fue aprobada durante la 15ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02 celebrada en fecha veintiuno (21) de junio de 2025, por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las consejerías electorales: ESTELA LARRAÑAGA DEL RAYO, MARCELA CUBILLAS VIVEROS, NADIA IVETTE GALVÁN RUBIO, ERIKA GUADALUPE MEZA SALAZAR y el Consejero Presidente, JUAN MANUEL TALAMANTES VERDUGO.

JUAN MANUEL TALAMANTES VERDUGO,  
CONSEJERO PRESIDENTE



IBETH DEL ROSARIO TRUJILLO  
CHAVIRA.



SECRETARIA FEDATARIA

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----